



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de octubre del 2001
No. 71

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Red Apostólica Pentecostés Mahanaim, entidad interna de Red Apostólica Pentecostés en México, A.R., como Asociación Religiosa.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3892, 4066, 4067, 4068, 4069, 4071, 4072, 1259-B1, 1260-B1, 1261-B1, 1864-A1, 1258-B1, 1253-B1, 1254-B1, 1255-B1, 1256-B1, 1257-B1, 4061, 4059, 4060, 4062, 4064, 4063, 1865-A1, 1870-A1, 1866-A1, 1867-A1, 1868-A1, 1869-A1, 1871-A1 y 4074.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4057, 4070, 4065, 4076, 4078, 4079, 1252-B1, 1872-A1, 4073, 4077 y 4075.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Red Apostólica Pentecostés Mahanaim, entidad interna de Red Apostólica Pentecostés en México, A.R., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR RED APOSTOLICA PENTECOSTES "MAHANAIM", ENTIDAD INTERNA DE RED APOSTOLICA PENTECOSTES EN MEXICO, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó RED APOSTOLICA PENTECOSTES "MAHANAIM", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 14 de junio de 2001.

1.- Representantes: JUAN GARCIA MARTINEZ y LETICIA VAZQUEZ RODRIGUEZ

- 2.- Asociados: JUAN GARCIA MARTINEZ, LETICIA VAZQUEZ RODRIGUEZ, OSEAS SILVERIO MARTINEZ y OFELIA CALDERON ALVAREZ.
- 3.- Ministros de culto: JUAN GARCIA MARTINEZ, LETICIA VAZQUEZ RODRIGUEZ, OSEAS SILVERIO MARTINEZ y OFELIA CALDERON ALVAREZ.
- 4.- Domicilio legal: CERRADA DEL CHOPO NUMERO 5, COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, SAN VICENTE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56370.
- 5.- Objeto: "OBSERVANCIA, PRACTICA, INSTRUCCION Y DIFUSION DE LA VIDA MORAL Y ESPIRITUAL CRISTIANA".
- 6.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:

a) Como bien de propiedad federal.

b) Ubicación: CERRADA DEL CHOPO NUMERO 5, COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, SAN VICENTE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56370.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 28 de agosto de 2001.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de septiembre de 2001).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CARMEN CORTES PADILLA.

Por este conducto se le hace saber que: VICTOR MANUEL JESUS ACOSTA HERRERA, le demanda en el expediente número 263/2001, relativo al juicio escrito, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 91, colonia Metropolitana Primera Sección, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 19, al sur: 16.90 metros con lote 17, al oriente: 8.00 metros con lote 43, al poniente: 8.00 metros con calle

Cordobanes, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a cinco de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3892.-26 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 349/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JERONIMO RODRIGUEZ DIAZ en contra de JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS, la juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en lote número 4, de la manzana 10 y casa en él construida, ubicado en el número 139, de la Colonia Ampliación Morelos y precisamente en el Fraccionamiento de la Ampliación de dicha Colonia Morelos, en la ciudad de Toluca, México, el cual tiene una superficie de 124.00 metros cuadrados e inscrito a nombre del demandado JOSE EDUARDO DE LA GARZA CAMPOS, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 874-6010 de fecha veintiocho de julio de 1987, que mide y linda: al norte: 15.50 m con lote 3; al sur: 15.50 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 10; y al poniente: 8.00 m con calle Pedro Moreno.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, así como a través de los avisos que se fijan en la tabla de aviso de este juzgado, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de \$ 243.000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) convóquese postores los cuales deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y se expiden en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4066.-8 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

JESUS GUZMAN FLORES.
PRESENTE.

En los autos del expediente número 215/01, la señora ADRIANA DURAN GARCIA, demanda de JESUS GUZMAN FLORES, en juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado JESUS GUZMAN FLORES, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, septiembre diecisiete del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario.-Rúbrica.

4067.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1902/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de MARIA DEL CARMEN VALDEZ ARIAS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el Barrio de San Pedro Ixtlahuaca, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 30.00 m que conduce a Ixtlahuaca San Bartolo del Llano; al sur: 30.00 m con resto de la propiedad de José Valdés; al oriente: 40.00 m con resto de la propiedad de José Valdés; al poniente: 40.00 m con Roberto Sánchez, con una superficie de 1,200.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos registrales: volumen 27, libro primero, sección primera, a fojas 29, partida 534, de fecha veintuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a nombre de MARIA DEL CARMEN VALDEZ ARIAS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate, se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4068.-8, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. RAYMUNDO MENDOZA AMATITLA.

En el expediente número 498/01, se encuentra radicado ante este juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JULIA AGUILAR REYES en contra de RAYMUNDO MENDOZA AMATITLA, ignorando su domicilio se le emplaza al demandado por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, con el apercibimiento de ley que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los dieciocho días de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4069.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 380/01, OSCAR HERNANDEZ GAMBOA, promueve diligencias de información de ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: al norte: 19.50 m con Angel Hernández Gamboa y camino; al sur: 21.00 m con Alberto García Ramírez y Narciso Fuentes Medina; al oriente: 75.70 m con Santiago Martínez; al poniente: 74.70 m con camino, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecisiete de agosto de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4071.-8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 399/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO DESALES DOMINGUEZ en contra de JOSE LUIS PINEDA ROMERO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veinte de septiembre del año en curso, anuncia la venta del bien embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en el paraje de Apilulco, en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Paula Bernal Solano; al sur: 17.00 m con Margarito Benitez Avila; al oriente: 8.00 m con calle 5 de Febrero (antes Privada 16 de septiembre); y al poniente: 8.00 m con José Albarrán, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, a nombre de JOSE LUIS PINEDA ROMERO, con clave catastral número 1012211859, en primera almoneda de remate, por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de avisos de este juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, señalándose las nueve horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo dicha almoneda, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes rendidos en autos, convóquese postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día dos de octubre de dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4072.-8, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

TERESA FIERRO ORTEGA DE RANGEL

RAFAEL RANGEL FIERRO Y MARIA GUADALUPE RANGEL FIERRO, por su propio derecho en el expediente número 608/01-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 69 o número 46, de la calle de Jacarandas,

en la Colonia la Perla de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.75 m colinda con lote 8; al sur: 15.70 m colinda con lote 10; al oriente: 8.00 m colinda con Zona Federal; y al poniente: 8.00 m colinda con calle Pinos, con una superficie de 127.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1259-B1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

C. JUAN LORENZO RODRIGUEZ BALBUENA.

Se hace de su conocimiento que la señora PETRA GUADALUPE IBARRA AVILA, en el expediente número 482/2001, iniciado el veintiocho de junio del año en curso, demandó en su contra en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a.- La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor JUAN LORENZO RODRIGUEZ BALBUENA, mismo que celebraron ante el C. Oficial del Registro Civil del municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, en fecha veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis, en virtud de la causal establecida en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente; b).- La liquidación de la sociedad conyugal; y c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se oponga temerariamente a la demanda que inicio en su contra. Por lo que el juez del conocimiento dio entrada a la demanda y en razón de desconocer su domicilio actual, mediante auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndolo que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 Adjetivo de la materia, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar de la citación. Texcoco de Mora, Estado de México, a treinta y uno de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

1260-B1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

RAUL LOPEZ SANCHEZ, en el expediente número 494/01, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 74, super manzana veinticuatro, de la Colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 29; al sur: 16.82 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote cinco, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1261-B1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO 1126/95.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CREDITUR, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA MACONZA, S.A. DE C.V. Y/O MAGDALENA JIMENEZ MANGAS DE ZAMUDIO, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción identificado sin nombre especial, ubicado en la Colonia Manuel Avila Camacho, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 8,000 metros cuadrados, y para que tenga lugar el remate en primera almoneda, se señalan las diez horas del día veintitrés de octubre próximo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 26 de septiembre del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, "B". Lic. Ma. del Rosario Rosillo Reséndiz.-Rúbrica.

1864-A1.-8, 12 y 18 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 847/2001.

En el expediente número 847/2001, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por HORACIO JAVIER MARTINEZ CALZADA, respecto del lote número 7, manzana 04, calle sin nombre, Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 m y colinda con lote 05; al sur: 16.00 m y colinda con lote 09; al oriente: 08.00 m y colinda con lote 08; y al poniente: 08.00 m y colinda con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 128.00 metros cuadrados, lo que se hace saber para que aquellos que se consideren con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en este asunto.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a veinte de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1258-B1.-8, 22 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 604/2001, RUBEN MORFIN PANTOJA, promueve en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en el lugar denominado Cerro del Pino, las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide cincuenta y dos metros con María Elena Cardona Pureco, al sur: cincuenta y dos metros con Samuel Morfin Pantoja, al poniente: ciento veinte metros con propiedad de Jesús Mancilla, al oriente: en ciento veinte metros con barranca. Superficie de seis mil doscientos cuarenta metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1253-B1.-8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 605/2001, EVERARDO MORFIN MARTINEZ, promueve en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en el lugar denominado Cerro del Pino, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: noventa y cinco metros con C. Lucio Castañeda, al sur: noventa y nueve metros con C. Noé López Martínez, al oriente: treinta y nueve metros con C. Berna, al poniente: veintisiete metros con camino, superficie de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1254-B1.-8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: MARCOS ATENCO GUTIERREZ.

EXPEDIENTE: 458/2001.

MARIA DE LOURDES YOLANDA BARRAGAN MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 92, de la calle Monte de Piedad, de la colonia Metropolitana segunda sección y que actualmente se identifica como el inmueble marcado con el número 55, de la calle Monte de Piedad de la colonia Metropolitana segunda sección de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 27, sur: 16.82 metros con lote 25, al oriente: 8.00 metros con lote 41, al poniente: 8.00 metros con calle Monte de Piedad, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1255-B1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LA SUCESION A BIENES DE MARIO GARCIA ZARATE

BERNARDO TORRALBA GARCIA Y ROSALBA PELAEZ DE TORRALBA, por su propio derecho, en el expediente número 513/00, que se tramita en este Juzgado les demanda la reivindicación respecto del lote de terreno número 15, manzana 52, de la colonia El Sol, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 14, al sur: 20.75 metros con Segunda Avenida, al oriente: 10.00 metros con lote 30, y al poniente: 10.00 metros con calle Quince, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con

el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, el día tres de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1256-B1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 848/2001, promovidas por HORACIO JAVIER MARTINEZ CALZADA, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana 04, calle sin nombre, Villa de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros colinda con lote 03, al sur: 16.00 metros colinda con lote 07, al oriente: 08.00 metros colinda con lote número 06, al poniente: 08.00 metros colinda con calle sin nombre, haciendo una superficie aproximada de 128.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1257-B1.-8, 22 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

YURIVIA JULIETA ARENAS VAZQUEZ, en el expediente número 625/00, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de ALEJANDRO ISABEL LUNA SANCHEZ, basándose para ello en los siguientes hechos: "...la actora y el ahora demandado contrajeron matrimonio civil bajo el régimen de separación de bienes el día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y uno en Zumpango, México, argumentando que durante su matrimonio no procrearon descendencia alguna, manifestando que durante su matrimonio se originaron una serie de problemas por la incompatibilidad de caracteres aunado esto a la irresponsabilidad del demandado, lo que dio como resultado que la suscrita tomará la decisión de separarse en forma definitiva el día quince de abril de mil novecientos noventa y tres, desde su separación, es decir desde hace siete años no han tenido contacto alguno, por lo tanto han dejado de cumplir con los fines del matrimonio, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena el

emplazamiento al demandado a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda publicándose por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose realizar las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día a aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, octubre uno del año dos mil uno.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4061.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 808/2001, MARIA ANTONIA SATURNINO MARTINEZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación judicial de predio urbano, ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, respecto del predio denominado "Iltitla", ubicado en la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, Estado de México, con superficie de 20,828.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 135.50 metros con Elias Onofre, sur: 118.50 metros con río, oriente: 164.00 metros con Elias Onofre y Francisco Castro, poniente: 166.00 metros con Teodoro Francisco Saturnino Martinez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación, dado en Amecameca, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4059.-8, 22 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LOVERA.
EXPEDIENTE: 275/01.

La Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta misma ciudad, por auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil uno, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por CARLOS REYES MARTINEZ en contra de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LOVERA, ordenó citar por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, "si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor. Prestaciones que se reclaman: La disolución del vínculo matrimonial y la pérdida de la patria potestad de su menor hijo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4060.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA CORONA LANDAVERDE OLVERA, promueve en el Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlán, Estado de México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", que se encuentra ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número, en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.38 metros (dieciséis metros con treinta y ocho centímetros), colinda con lotes propiedad de Jorge Reyes Pérez, al sur: 16.60 metros (dieciséis metros con sesenta centímetros), colinda con Juan Antonio Preciado Muñoz, al oriente: 22.65 (veintidós metros con sesenta y cinco centímetros), colinda con calle sin nombre, al poniente: 19.85 (diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros), colinda con Jorge Reyes Pérez. Teniendo una superficie total de 350.41 más (trescientos cincuenta metros con cuarenta y un centímetros cuadrados).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días cada uno, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Cuautitlán, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

4062.-8, 22 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

JESUS MARTIN CASTAÑEDA CRUZ.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 130/2001, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido en su contra por MARIA ROJAS FLORES, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La usucapión o prescripción positiva o adquisitiva, operada en mi favor del bien inmueble ubicado en el paraje denominado "Vuelta del Agua", lugar perteneciente al municipio de Texcaltitlán, México, inmueble que actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 metros colinda con Carmen Millán, al sur: en tres líneas, la primera de 42.00 metros con herederos de Manuel López, la segunda línea 77.00 metros y la tercera línea de 65.00 metros con Nohelia Castañeda, al oriente: 245.00 metros con la carretera, al poniente: en seis líneas, la primera de 193.00 metros la segunda de 37.00 metros, la tercera de 21.00 metros, colinda con Cristina Medina, la cuarta línea mide 90.00 metros colinda con Herederos de Elias Medina, la quinta línea mide 26.00 metros y la sexta línea mide 87.00 metros colinda con Guadalupe Rivera, con una superficie de 02-91-25 hectáreas inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del distrito judicial de Sultepec, México, con los siguientes datos libro primero, sección I, volumen VI, a fojas 75 vuelta bajo el asiento

número 3019, de fecha 24 de enero de 1991, a favor de JESUS MARTIN CASTAÑEDA CRUZ", "B)- Como consecuencia de la prestación anterior, se abstenga el ahora demandado JESUS MARTIN CASTAÑEDA CRUZ, de perturbarme en la posesión del inmueble anteriormente descrito"; "C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine". Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en la calle Benito Juárez, sin número barrio del Convento, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la población. Dado en Sultepec, México, a primero de octubre del año en curso.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4064.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

ZEINA MIRIAM TAVARES VALADEZ:

Se hace saber: que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 371/2001, relativo al juicio divorcio necesario promovido por JUAN OLVERA ROCHA en contra de ZEINA MIRIAM TAVARES VALADEZ, de quien demanda la disolución del vínculo matrimonial. Auto.-Metepec, México, veintiuno de septiembre del año dos mil uno, a sus autos el escrito de cuenta, presentado por JUAN OLVERA ROCHA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha catorce de agosto del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de ZEINA MIRIAM TAVARES VALADEZ, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada ZEINA MIRIAM TAVARES VALADEZ, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndosele que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a veintiséis de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.
4063.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1219/96.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído dictado en audiencia de fecha catorce de mayo, proveído del doce de junio y seis de septiembre del año en curso, dictado en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de SERGIO ROCHIN LEMUS, GARCIA ARCOS DE ROCHIN LOURDES, ROCHIN GARCIA OCTAVIO OTHON, ROCHIN GARCIA SERGIO MAURICIO, ROCHIN GARCIA MARIA DE LOURDES SOFIA, ROCHIN GARCIA CESAR ANTONIO, ROCHIN GARCIA ALEJANDRO, ROCHIN GARCIA JUAN IGNACIO y ROCHIN GARCIA PABLO DANIEL, expediente 1219/96, el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda del bien inmueble ubicado en: La casa marcada con el número 185, lote de terreno número 49, manzana 38 "A" de la calle de Circunvalación poniente, primera sección del Fraccionamiento "Loma Suave", en Ciudad Satélite, Naucalpan en el Estado de México, C.P. 53100, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, las once horas del día treinta de octubre del año en curso, anunciándose por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de Avisos del Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en el Diario de México, así como en los lugares de costumbre y en las puertas de los juzgados respectivos competente en Naucalpan de Juárez en el Estado de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra el precio del avalúo el cual es la cantidad de \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con rebaja del veinte por ciento del precio de la tasación de dicho inmueble, resultando la cantidad de \$2,160,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-México, D.F., a 2 de octubre del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.

1865-A1.-8 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 414/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.

JAIME ALEJANDRO ORTEGA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad que se encuentra ubicado en calle Vicente Villada s/n en San Cristóbal Ecatepec, conocido con el nombre de "Santiago", con una superficie de 307.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10.00 metros

colinda con calle Vicente Villada; al sur en 10.00 colinda con la señora Ofelia González y anteriormente con Cándido González, actualmente con Soledad Sánchez González; al oriente en 31.00 metros colinda con Guillermo Sánchez Montaña; y al poniente en 30.50 metros colinda con la señora Gloria Elvia Ortega Sánchez. Con fecha veinte de noviembre de mil novecientos setenta y uno, celebró el actor contrato de compraventa con LILIA ANGELINA SANCHEZ DE ORTEGA, que se encuentra en posesión pública, pacífica y continua de buena fe y que el terreno aludido se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal con número de clave catastral 0940114326 y al corriente en el pago de los impuestos. El Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, ordena citar a la autoridad municipal correspondiente al Ministerio Público y a los colindantes del predio en cuestión.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días, Ecatepec de Morelos, México, nueve de agosto del dos mil uno.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1870-A1.-8, 22 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

ISAURA LIÑAN MORA.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora REYNA LOPEZ PEREZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 466/2001-1, lo siguiente: La prescripción positiva en favor de la actora REYNA LOPEZ PEREZ, respecto del inmueble ubicado en el departamento 302, edificio 133, Andador sin nombre; Zona II, condominio uno, Conjunto C-14, Manzana "G", lote 7, Fraccionamiento Valle Ecatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: en seis punto setenta y cuatro metros con fachada posterior al edificio número ciento treinta y dos del mismo régimen y en uno punto ochenta y uno, uno punto ochocientos setenta y cinco, uno punto cincuenta y seis metros con vacío a área común del régimen; al noroeste en seis punto noventa y seis metros con fachada lateral a vacío a área común del conjunto habitacional y en cero punto setenta y cinco y cero punto ochenta metros con vacío a área común del mismo régimen; al noreste en ocho punto sesenta y siete metros con departamento trescientos uno del mismo edificio y en tres punto treinta y uno metros con área común del mismo régimen; al sureste en uno punto veintiséis metros con vacío a área común del mismo régimen en tres punto veintisiete metros con departamento trescientos cuatro del mismo edificio y en tres punto noventa y ocho metros con vacío a área común del mismo régimen abajo con departamento doscientos dos. Arriba con departamento cuatrocientos dos con una superficie de sesenta y tres punto veinticinco metros cuadrados, comunicando a usted que de se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México,

a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1866-A1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.N.C. AHORA BANCO DEL ATLANTICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO S.A. DE C.V. en contra de SERGIO MORENO ALCARAZ Y DOÑA IBETH MACIEL PRECIADO DE MORENO Exp. 176/2000, La C. Juez Primero de lo Civil dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a diez de septiembre del año dos mil uno.- Se señalan las diez horas del treinta de octubre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble: departamento 102, del edificio "F" del conjunto habitacional en condominio ubicado en kilómetro 21, carretera México-Puebla en Los Reyes Acaquilpan, Texcoco, Estado de México, siendo precio de avalúo la cantidad de (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Con fundamento en el artículo 569, 570, 573, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en la Tesorería del D.F., y en el periódico el Herald de México, y en los lugares públicos de costumbre.-México, D.F., a 19 de septiembre 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luis Arturo Dena Alvarez.-Rúbrica.

1867-A1.-8 y 18 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 717/99-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHAVEZ GARAY JESUS FERNANDO, en contra de MIGUEL CADENA ORTIZ, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto.

En Naucalpan de Juárez, México, a veinte de septiembre del año dos mil.

Por presentado a JESUS FERNANDO CHAVEZ GARAY, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio para que tenga verificativo la segunda Almoneda de Remate del bien mueble señalado en autos se señalan las doce horas del día diecinueve de octubre del año en curso, siendo el bien embargado el vehículo marca Ford tipo Topaz, modelo 1990, número de serie AL9291615744, número y tipo de motor F15744, placas de circulación 661DUZ, del Distrito Federal, tipo de transmisión standard, tipo de combustible gasolina, en general en mal estado de conservación, por tanto convóquense a postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el bien mueble y que es la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-

Notifíquese.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el primero de octubre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.
1868-A1.-8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 421/2000.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

NOE ALFONSO SAN JUAN, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARCO AURELIO MEJIA RICO, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del diecinueve de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en:

1.- Una reveladora de película de la marca Kodak, tipo minilab system 25, con número de identificación 111-1269, número de serie 51610179, funcionando con un valor de CINCUENTA MIL PESOS.

2.- Una reveladora e Impresora de papel de la marca Kodak, tipo minilab system 25 con dos módulos, una de operación y otro de revelado e impresión, con número de identificación 111-1251, número de serie 17110155, funcionando en regulares condiciones con un valor de CINCUENTA MIL PESOS.

3.- Un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Century el Dorado, modelo 1986, de color negro, con placas de circulación LKE-3626, número de serie 3644L9Y9GS103763, número de motor 7789569, el cual presenta pintura en mal estado, con defensas en mal estado, vestidura de piel en mal estado, tablero en regulares condiciones, llantas con media vida, motor en regulares condiciones de funcionamiento, con un valor de QUINCE MIL PESOS.

Se apercibe a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de tres días entre la publicación de los edictos y la fecha señalada para la almoneda. Ecatepec de Morelos, veintiséis de septiembre del año dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1869-A1.-8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de MARCO ANTONIO ARIZA RAMIREZ Y/O expediente 872/98 el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble ubicado en la casa 6 "A", denominado Trébol, manzana II, lote 6, Colonia o Fraccionamiento "El Trébol I", del Municipio de Tepoztlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de

México, señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate las nueve horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, el cual es de \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación y la fecha de remate igual término.-México, D.F., a 28 de septiembre de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.-Rúbrica.

1871-A1.-8 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 28/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MARIO TOMAS SANCHEZ CADENAS, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ENRIQUE DE JESUS VELAZCO PEREZ Y MARIA CRISTINA PATRICIA RANGEL ORTIZ. El Juez señala las nueve horas del día treinta de octubre del dos mil uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en Paseo de los Manzanos No. 122, lote 14 del Fraccionamiento Rancho La Virgen, Metepec, Estado de México, medidas y colindancias; al noreste: 24.93 m con lote No. 13, al sureste: 10.00 m con Paseo de los Manzanos, al suroeste: 25.07 m con lote 15, al noroeste: 10.00 m con camino, con una superficie de: 250.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'106,100.00 (UN MILLON CIENTO SEIS MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, convoquen postores.- Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4074.-8, 12 y 18 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8978/2001, WILFRIDO MOTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de 18 de Marzo s/n., Barrio de la Teresona de esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y colinda: al norte: 10.00 m con calle Felipe Angeles; al sur: 10.00 m con calle Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 29.70 m con Angela Velázquez Velázquez; al poniente: 13.60 m con Mario Durán Flores y 11.00 m con Esteban Durán Flores. Superficie de 271.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4057.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11809/01, NICOLAS RODRIGUEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.50 m con Maximino Rodríguez Rivera; al sur: 23.00 m con Carmela Palma; al oriente: 35.00 m con Gloria Solís Solís; al poniente: 40.50 y 9.50 m con Francisco Pérez. Superficie aproximada de 655.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4070.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 704/212/01, JUSTINO ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 2 líneas discontinuas de oriente a poniente 20.00 y 24.60 m con Lino Flores y Alberto Franco García; al sur: 46.90 m con Pompeyo Flores; al oriente: 25.15 m con Faustino Cruz; al poniente: 2 líneas discontinuas de norte a sur 12.20 y 12.60 m con Alberto Franco García y camino vecinal. Superficie 834.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4065.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 706/214/01, CIRILO SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 1,140.00 m con Maximino Sandoval; al sur: en 9 líneas de 100.00, 10.00, 80.00, 60.00, 80.00, 100.00, 100.00, 160.00 y 475.00 m con Félix Sandoval; al oriente: 316.00 m con Luciano Sandoval; al poniente: termina en punta. Superficie de 10-01-49 (cien mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4065.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 705/213/01, FELICITAS ALMAZAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 26.30 m con Luis Monroy Rosas; al sur: 34.00 m con Dionicio García Reyes; al oriente: 14.80, 8.65, 10.75, 10.80, 19.10 m con Francisco Peralta Cruz; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre. Superficie de 1,655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4065.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 475/01, FLAVIO TORRES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro la Cabecera, Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con Tomás Bartolo Saldivar; al sur: 80.00 m con Teófila Aranda González; al oriente: 12.00 m con camino vecinal; al poniente: 12.00 m con camino vecinal. Con una superficie de 960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 4 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4076.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6266/01, C. FRANCISCA ARROYO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Loma", Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con Roberto Urquiza R., sur: 16.00 m colinda con calle cerrada, actualmente Cerrada Tlaxcala, oriente: 8.50 m colinda con Antonia Torales, poniente: 8.50 m colinda con privada No. 01. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 13959/2000, C. DOMITILA DEL RIO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5ta. Sur, calle 2da. cerrada No. 07, Col. Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Arturo García Mora, sur: 10.00 m linda con calle privada, oriente: 20.00 m linda con Irene Serna Chávez, poniente: 20.00 m colinda con Manuela del Río del Río. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 07 de mayo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 2855/2001, C. JESUS ARELLANO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/nombre, No. 27, m. 21, Col. Los Reyes,

municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 26, actualmente Raúl Velázquez, sur: 15.00 m linda con lote 28, actualmente María Luisa Rivera Luna, oriente: 8.00 m linda con lote 13, manzana 22, actualmente Teresa Espinoza Lira, poniente: 8.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 07 de mayo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8471/2001, C. FELIX SEBASTIAN ALDANA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada José Zubieta No. 14, Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.75 m colinda con Daniel Juárez García, sur: 18.75 m colinda con privada José Zubieta, oriente: 18.80 m colinda con Fidel Juárez, poniente: 17.20 m colinda con Víctor Pérez. Superficie aproximada de: 337.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de agosto del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 13964/2000, C. GUADALUPE HERNANDEZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/nombre No. 09, M. 22, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 8, sur: 15.00 m linda con lote 10, actualmente Ciriaco Almonaci, oriente: 8.00 m linda con calle, actualmente calle Séptima Sur, poniente: 8.00 m linda con lote 23, manzana 21, actualmente Enrique Zamora. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 07 de mayo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5246/00, C. FRANCISCO VIDAL MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Séptima Sur No. 19, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 18, actualmente María Luisa Hernández Reyes, sur: 15.00 m con lote 20, actualmente Juan Manuel Herrera Flores, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle Séptima Sur. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5249/00, C. DANIEL ESPINOZA DE LA CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón S/N, en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.24 m colinda con lote 5, actualmente Elsa Avilés Batres, sur: 21.31 m con lote 7, oriente: 14.12 m con Margarita Flores Ortiz, poniente: 14.12 m con calle pública. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5248/00, C. APOLONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ Y/O JACQUELINE MONROY MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Díaz Ordaz S/N, Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con Martha Martínez Rodríguez, sur: 16.00 m colinda con Luis Martínez Rodríguez, oriente: 10.00 m colinda con Luis Martínez Rodríguez, poniente: 10.00 m colinda con calle cerrada Barrio de San Juan, actualmente privada Díaz Ordaz. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4473/01, C. MARIA ISABEL SALAZAR CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Olivo, S/N, Col. Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con el señor Aniceto Fuentes Calzada, sur: 20.00 m con calle Cda. de Olivo, oriente: 20.00 m con el señor Aniceto Fuentes Calzada, poniente: 20.00 m con el señor Rodolfo Salazar Calzada. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 6267/01, C. JOSE LUIS MORENO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Oriente S/N, y calle Alvaro Obregón, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.48 m colinda con María Auxilio Guillén Ruiz, sur: 36.45 m colinda con Guadalupe Calzada de Campos, oriente: 10.65 m colinda con calle Alvaro Obregón, poniente: 10.00 m colinda con Boulevard Tultitlán Oriente. Superficie aproximada de: 411.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5247/01, C. EUTQUIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.65 m con Benjamín Palacios Valencia, sur: 8.90 m con calle Toluca, oriente: 12.80 m con Juan Galindo Olmos, poniente: 12.10 m con Rolando García Pérez. Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5250/00, C. RAMON GONZALEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/nombre, No. 4, Los Reyes Tultitlán, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 3, actualmente Pocelas Rodríguez, sur: 15.00 m con lote 5, actualmente Domingo Segura, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con lote 19, manzana 21, actualmente Magdalena López Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5249/00, C. DANIEL ESPINOZA DE LA CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón S/N, en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.24 m colinda con lote 5, actualmente Elsa Avilés Batres, sur: 21.31 m con lote 7, oriente: 14.12 m con Margarita Flores Ortiz, poniente: 14.12 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9698/01, C. JUSTO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres tramos: 15.75 m, 3.30 m, 1.70 m colindan con Javier Ramírez, Francisco Pérez respectivamente, sur: 25.00 m colinda con calle pública, poniente: en tres tramos: 1.45 m, 1.00 m, 3.75 m colindan con Francisco Pérez y la vendedora (Guadalupe Cadena García). Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9696/01, C. NICOLAS CASTREJON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Esperanza Salinas Ortiz, sur: 30.00 m y colinda con Federico Serrano Luna, Arturo Domínguez Gómez, Isaac Zurita Alfaro, oriente: 10.00 m y colinda con Avenida Jaltenco, poniente: 10.00 m y colinda con Industria Celektra. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9695/01, C. MARCELINO VAZQUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/nombre, S/N., San Mateo Cuauhtepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.20 m colinda con Maximino Ortega, sur: 11.20 m colinda con calle sin nombre, oriente: 19.00 m colinda con María Elizabeth Vázquez, poniente: 19.00 m colinda con Maximino Ortega. Superficie aproximada de: 212.8 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9694/01, C. JULIANA FELICITAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Abundio Gómez No. 44, Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 4 líneas: 5.88, 12.70, 0.40 m con calle Rivapalacios y 4.50 m con Margarita Sánchez Pérez, sur: 24.35 m con calle Abundio Gómez, oriente: 68.20 m y 10.00 m con Margarita Sánchez Pérez, poniente: 84.75 m con Ana Angela Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 1831.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9691/01, C. JUAN JUAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con Avenida del Sabino, sur: 9.00 m con Juan Ordaz Rosas, oriente: 15.00 m con Juan Ordaz Rosas, poniente: 15.00 m con Gabriel Juárez. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9693/01, C. MARIA DELFINA RODRIGUEZ VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacaranda No 3, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote No. 4, sur: 15.00 m con lote 2, oriente: 8.00 m con lote 9, poniente: 8.00 m con calle Jacarandas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8912/2001, C. DIANA ESTELA, VIOLETA, DALIA, LAS TRES JIMENEZ CASTAÑEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Jaime Nunó S/No. San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Armando Carrillo Vélez, sur: 20.00 m con Rufo García Ramírez, oriente: 13.85 m con Matilde Luna, poniente: 13.85 m con Privada Jaime Nunó. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de agosto del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 1843/2001, C. VIRGINIA LOPEZ MELGAREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Luz Ramírez S/N, Cuautitlán Izcalli, Col. El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.45 m linda calle J. Luz Ramírez, sur: 29.50 m linda Enrique López Zamorano, oriente: 74.50 m linda Perfecto Romero Figueroa, poniente: 66.00 m linda con Gabriel Torrijos y Trinidad González. Superficie aproximada de: 2,087.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de agosto del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 0041/2001, C. HERIBERTA JOSEFINA RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Sarabia No. 10, paraje Xholaltenco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.53 m con Barranca Nacional, y 8.00 m con Alberto Rodríguez Valdez, sur: 16.73 m con calle Juan Sarabia, oriente: 16.00 m con entrada particular de Florencio Rodríguez y Alberto Rodríguez Valdez, 13.62 m con Alberto Rodríguez Valdez, poniente: 29.62 m con Rosaura Rodríguez Gómez. Superficie aproximada de: 383.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8435/2001, C. MA. HERIBERTA JOSEFINA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xacopinca, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 120.60 m colinda con propiedades del Sr. Cesáreo Torres Rodríguez, sur: 120.60 m colinda con zanja desaguadora, oriente: 38.10 m colinda con zanja mayor para regar el predio, poniente: 38.10 m colinda con terreno de la sucesión del finado Sr. Samuel Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 4,594.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de agosto del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 3942/2001, C. YOLANDA AGUILAR CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre, Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m con Erasmína Hernández Acosta, sur: 27.70 m con Mónica Georgina Urbina Villa Gómez y Juan Manuel Epifanio Cisneros, oriente: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, poniente: 10.00 m con Martín García D. Superficie aproximada de: 268.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4078.-8, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 425/2001, GUADALUPE PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.00 m con María del Carmen Contreras Pérez; al sur: en dos líneas de 25.00 m con carretera del Departamento del Distrito Federal y otra línea que va de sur a poniente en 39.50 m con carretera del Departamento del Distrito Federal; al oriente: 123.30 m con Gervasio Contreras; al poniente: 95.76 m con carretera del Departamento del Distrito Federal. Superficie aproximada de 7,558.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 437/2001, VENTURA FELIPE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 32.50 m con Anastasio Angeles Ramírez; al sur: 57.00 m con camino vecinal; al oriente: 80.00 m con Felisa Suárez Vda. de Jiménez; al poniente: 118.00 m con Odón González. Superficie aproximada de 4,430.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 17 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 438/2001, VENTURA FELIPE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con camino vecinal; al sur: 50.00 m con barranca; al oriente: 86.00 m con Esteban León; al poniente: 86.00 m con Isidoro Felipe Cruz. Superficie aproximada de 4,300 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 439/2001, VENTURA FELIPE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 78.00 m con barranca; al sur: 78.00 m con Lorenzo Flores; al oriente: 60.00 m con Isidoro Felipe Cruz; al poniente: 60.00 m con Marcos Felipe Jiménez. Superficie aproximada de 4,680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 327/2001, J. GUADALUPE BASILIO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Pinzán Morado (se refiere a dos fracciones), municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: 1ª fracción denominada "El Cerro de la Tuna": al norte: 112.00 m colinda con Bartolo González Basilio; al sur: 1,179.00 m colinda con Francisco Eugenio; al oriente: 1,540.00 m colinda con Margarita Hipólito; al poniente: 1,239.00 m colinda con Bartolo González Basilio. Superficie aproximada de la 1ª fracción 896,922.25 m2., 2ª fracción sin nombre: al norte: 330.00 m colinda con Leobardo Alpizar Martínez; al sur: 216.00 m colinda con J. Guadalupe Basilio Ocampo; al oriente: 258.00 m colinda con carretera; al poniente: 200.00 m colinda con Bartolo González Basilio. Superficie aproximada de la 2ª fracción 65,247.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 326/2001, FERNANDO NUÑEZ VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo Copaltepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 33 m con 80 cms, colinda con el señor Simón Vásquez; al sur: 34 m con 20 cms, colinda con el

señor Genaro Campuzano; al oriente: 40 m con 70 cms, con la señora Juana Núñez; al poniente: 37 m con 80 cms, colinda con la calle. Superficie aproximada de 1334.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 325/2001, EZEQUIEL MENDIOLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, Los Barriales denominado "El Molino y Los Mangos", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 239.00 m colinda con la propiedad del señor Eucario Mendiola Cardoso; al sur: 307.00 m colinda con propiedades de los señores Martín Sotero y Santos Martínez, dividiendo dichas propiedades el Río de la Goleta; al oriente: 162.00 m colinda con la propiedad de la señora Susana Vences Estrada, dividiendo dichas propiedades una barranca; al poniente: 176.00 m colinda con propiedad del señor Santos Martínez, dividiendo dichas propiedades una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 328/2001, BARTOLO GONZALEZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pinzán Morado (se refiere a dos fracciones), municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: 1ª fracción denominada "El Sitio": al norte: 1,611.00 m colinda con Bartolo González Basilio; al sur: 500.00 m colinda con Raymundo Bernal; al oriente: 950.00 m colinda con J. Guadalupe Basilio Ocampo; al poniente: 1,100.00 m colinda con Cohinto Rodríguez. Superficie aproximada de la 1ª fracción 1'081,887.50 m2, 2ª fracción sin nombre: al norte: no tiene medida ni colindancia; al sur: 112.00 m colinda con J. Guadalupe Basilio Ocampo; al oriente: 216.00 m colinda con Margarita Hipólito; al poniente: 245.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de la 2ª fracción de 12,908.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 324/2001, AGUSTIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, casa con sitio anexo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 12.50 m con Joel Morales Hernández y 23.00 m con la Presidencia Municipal de Amatepec, México; al sur: 38.30 m con Eustolia Morales Cruz Vda. de Sámano; al oriente: 12.75 m con calle J. Ortiz de Domínguez que conduce al Agua Fría y 2.50 m con Joel Morales Hernández; al poniente: mide y colinda con la Avenida Hidalgo 19.50 m. Superficie aproximada de 641.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5342/184/01. C. ESPERANZA SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 18, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.00 m con Manuel Lobato Cid; al sur: 28.80 m con Roberto Borgollón; al oriente: 10.10 m con Esther Sánchez Chávez; al poniente: 10.00 m con calle Puebla. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de agosto de 2001.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. I.A. 4326/69/01. C. PEDRO MEJIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del Barrio de San Lorenzo, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23 m con propiedad particular; al sur: 23.00 m con propiedad particular; al este: 17 m con calle Ignacio López Rayón; al oeste: 16 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14787/00, JERONIMO SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 79.10 m linda con Antonio Escandón; al sur: 124.30 m linda con Teodoro Pineda; al oriente: 198.50 m linda con Antonio Escandón; al poniente: 170.50 m linda con Aurelio Soto. Superficie aproximada de 18,763.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 14789/00, JERONIMO SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.50 m linda con el señor Aurelio Sánchez M.; al sur: 27.50 m linda con

propiedad del Rancho Nopalito; al oriente: 198.00 m linda con el señor Aurelio Sánchez; al poniente: 198.00 m linda con los señores Franco. Superficie aproximada de 5,445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 14788/00, JERONIMO SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 93.50 m linda con zanja de por medio y camino; al sur: en 3 líneas partiendo de oriente a poniente la 1.- 37.80 m linda con Av. Zumpango, 2.- 30.00 m linda con Isiquio Rafael, 3 - 55.05 m linda con Isiquio Rafael; al oriente: en 3 líneas partiendo de sur a norte la 1.- 8.44 m linda con el propio vendedor, la 2.- 4.20 m linda con el propio vendedor, la 3.- 65.70 m linda con zanja de por medio y camino público; al poniente: 57.25 m linda con Aurelio Velázquez. Superficie aproximada de 7,353.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 1325/01, MONTENEGRO LOPEZ GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Vicente parte baja del pueblo de Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.00 m linda con Apolinar Teófilo Vargas González; al sur: en 2 tramos 20.00 m linda con Teresa Cisneros, 27.20 m linda con calle pública; al oriente: en 2 tramos 32.40 m linda con camino vecinal, 20.00 m linda con Teresa Cisneros; al poniente: en 2 líneas 13.20 m linda con Apolinar Teófilo Vargas, 34.00 m linda con Apolinar Teófilo Vargas. Superficie aproximada de 1,523.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 1324/01, MONTENEGRO LOPEZ GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 2 tramos 42.70 m linda con Miguel Serrano, 60.50 m linda con José Nonigo; al sur: en 3 tramos 29.00 m, 54.10 m y 23.00 m linda con carretera que conduce a Tepetzotlán; al oriente: 20.70 m linda con Guillermo Núñez; al poniente: en 2 tramos 7.10 m linda con Miguel y Manuel Serrano, 15.20 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,894.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de febrero de 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11281/01, MARIA ROSALINA AYALA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.40 m con propiedad privada, al sur: 9.40 m con calle Pirules, al oriente: 23.00 m con Antonio Ayala, al poniente: 23.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 216.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11282/01, MARTIN VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.40 m con calle, al sur: 9.40 m con calle Pirules, al oriente: 25.80 m con Calle Pinos, al poniente: 25.40 m con Empedradillo. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11283/01, ANTONIO AYALA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.40 m con calle, al sur: 9.40 m con José Antonio Ayala, al oriente: 24.00 m con Benjamin Hernández, al poniente: 23.50 m con Juan Hernández. Superficie aproximada de 223.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11280/2001, JOSE ANTONIO AYALA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 9.40 m con Antonio Ayala, al sur: 9.40 m con calle Pirules, al oriente: 24.00 m con lote 13, al poniente: 23.50 m con Nicolás Martín. Superficie aproximada de 223.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11276/2001, SILVESTRA RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 36.00 m con Felipe Cadena, al sur: 36.00 m con Ma. Isabel Aguilar de G., al oriente: 7.40 m con calle Cruz de Mayo, al poniente: 7.40 m con Lucio Cadena. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11064/01, HERIBERTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 3.65 m con Heriberto González González, 1.15 m con Juana de la Rosa García, 5.00 m con Leonel Rosales Villegas, al sur: 8.48 m con calle Palma, al oriente: 5.60 m con Juana de la Rosa García, 5.50 m con Juana de la Rosa García, al poniente: 6.25 m con Heriberto González González, 7.35 m con Heriberto González González. Superficie aproximada de 70.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11085/01, JAVIER FLORES VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 12.00 m con Valerio Espinoza, al oriente: 24.00 m con Rosalío de Jesús Torres, al poniente: 24.00 m con Gerardo Ramos Martínez. Superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11190/01, J. JESUS YAÑEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Miguel Yañez Sosa, al sur: 10.00 m con Martha Flores, al oriente: 21.00 m con calle, al poniente: 18.00 m con calle. Superficie aproximada de 252.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11240/01, PABLO DE LA MACORRA IRAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al sur: 74.00 m con Pablo de la Macorra, al oriente: 114.50 m con camino a Joyacan, al poniente: 118.00 m con F.F.C.C. Superficie aproximada de 3,996.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11245/01, MANUEL SOLORZANO AVELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.40 m con paso de servidumbre, al sur: 36.40 m con Agustín Regalado, al oriente: 39.40 m con Refugio Solórzano Avelar, al poniente: 39.40 m con Miguel Ángel G. Solórzano. Superficie aproximada de 1,434.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11246/01, REFUGIO SOLORZANO AVELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.40 m con paso de servidumbre, al sur: 36.40 m con Agustín Regalado, al oriente: 39.40 m con Lilia Solórzano Avelar, al poniente: 39.40 m con Manuel Solórzano Avelar. Superficie aproximada de 1,434.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11244/01, MIGUEL ANGEL GREGORIO SOLORZANO AVELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.40 m con paso de servidumbre, al sur: 36.40 m con Agustín Regalado, al oriente: 39.40 m con Manuel Solórzano Avelar, al poniente: 39.40 m con camino. Superficie aproximada de 1,434.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11243/01, LILIA SOLORZANO AVELAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.00 m con paso de servidumbre, al sur: 36.40 m

con Agustín Regalado, al oriente: 39.00 m con barranca, al poniente: 39.40 m con Refugio Solórzano Avelar. Superficie aproximada de 1,438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11269/2001, ESTHER QUINTANA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.60 m con Jesús Rojas, al sur: 40.60 m con camino Popocatepetl, al oriente: 22.70 m con Florencio Núñez Quintana, al poniente: 22.70 m con Anastacio Martínez. Superficie aproximada de 921.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 11250/2001, MIGUEL JUAREZ SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.50 m con Francisco Osorno Soto, al sur: 17.15 m con Av. Cuauhtémoc (carretera fed. México-Puebla), al oriente: 23.00 m con Hernán Salurni, al poniente: 24.74 m con Miguel Anaya Vege (lote 2). Superficie aproximada de 466.194 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de septiembre de 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4312/01, IGNACIO ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, predio denominado "Tlazintla", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Angel Acosta y Manuel Hernández, al oriente: 30.00 m con Adolfo Alva Sánchez, al poniente: 30.00 m con Espiridión Bustamante. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 4563/01, TOMAS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tolmán, predio denominado "Tecorra", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte:

15.00 m con Apolinar Méndez, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 14.00 m con Eugenio Méndez, al poniente: 14.00 m con Martina de la Rosa Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 4934/01, MARTIN ESPEJEL ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Santa Bárbara, predio denominado "La Huerta", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 34.00 m con camino, al sur: 39.00 m con Anastacio Espejel Ortega, al oriente: 66.00 m con camino, al poniente: 66.50 m con Avelino Alvarez Espejel. Superficie aproximada de 2,400.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 409/2001, IRMA MARQUEZ VENANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 44.30 m con Guadalupe Arana Piña y Nicolás Navarrete Avila, al sur: 44.30 m con José Navarrete Avila, al oriente: 10.00 m con camino vecinal, al poniente: 10.00 m con Antonio Reyes Damían. Superficie aproximada de 443.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 426/2001, RODRIGUEZ PRIETO MARILUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro la cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Javier Molina Garduño, al sur: 11.00 m con calle, al oriente: 12.00 m con María Dolores Almazán Garduño, al poniente: 12.00 m con calle. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1030/225/01, ANA REBECA MENDOZA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 1, Amomolulco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 16.80 m con Sra. Felicitas Núñez Segura, al sur: 12.70 m con Guillermo Montes Núñez, al oriente: 8.30 m con calle Zaragoza, al poniente: 7.90 m con Isabel León de Ortega. Superficie aproximada de 119.885 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de agosto de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 880/303/2001, BENJAMIN GUTIERREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlepexco, ranchería de Chiquixpac, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 204.00 m con Matilde Gutiérrez Terán, al sur: 185.50 m con carril, al oriente: 92.00 m con Gabino Salazar, al poniente: 82.00 m con carril. Superficie aproximada de 15,969.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4079.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4120/01, JORGE FRANCISCO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cohynahuac s/n., en el barrio de San Pedro, en el municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 14.00 m con Jesús Castillo Ibarra, al sur: 14.00 m con Mario Castillo Segura, oriente: 12.00 m con Gilberto Castillo Segura, poniente: 12.00 m con Alejandro Valverde Urbina. Con una superficie aproximada de ciento sesenta y ocho metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de septiembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1252-B1.-8, 11 y 16 octubre.



F L E T E S A V E L L A

AVISO DE FUSIÓN
FLETES AVELLA, S.A. DE C.V.
TRANSPO-AVELLA, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 31 de julio de 2001, se acordó la fusión de las empresas "FLETES AVELLA", S.A. de C.V., como fusionante y "TRANSPO-AVELLA", S.A. de C.V., como fusionada, habiéndose celebrado el correspondiente acuerdo de fusión conforme a los siguientes cláusulas:

Primera.- "FLETES AVELLA", S.A. de C.V., en calidad de sociedad fusionante acuerda fusionar a "TRANSPO-AVELLA", S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

Segunda.- Las partes convienen en que para los efectos de la fusión, servirán como base los balances generales de las mismas elaborados al 31 de julio de 2001 y con efectos a esa fecha.

Tercera.- La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del día 31 de julio de 2001 y frente a terceros tres meses después de haberse efectuado la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio y de la publicación de los balances elaborados al 31 de julio de 2001 en el Periódico Oficial del domicilio social, a menos que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los terceros consientan antes con la fusión.

Cuarta.- Como resultado de la fusión, "FLETES AVELLA", S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos, activos y capital social de "TRANSPO-AVELLA", S.A. de C.V., los cuales son transmitidos a título universal.

Quinta.- Desde la fecha del otorgamiento del presente convenio cualquier deuda u obligación contratada o asumida por la sociedad fusionada será pagada por la sociedad fusionante a su vencimiento, siendo ese el sistema establecido por las partes para la extinción o cumplimiento de las obligaciones insolutas a cargo de la sociedad fusionada.

Sexta.- En virtud de la fusión acordada en este convenio el capital social nominal de "FLETES AVELLA", S.A. de C.V., queda establecido en la cantidad de \$34'320,800.00 M.N., representado por 343,208 acciones nominativas, ordinarias y liberadas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, de las cuales 20,000 acciones corresponden a la Serie "A", representativas de la parte fija del capital, y las restantes 323,208 acciones corresponden a la serie "B", representativas de la parte variable del mismo.

Séptima.- El presente convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el Periódico Oficial correspondiente al domicilio social, tanto de la sociedad fusionante como de la fusionada, junto con el balance general de fusión de cada una de las sociedades.

Cuautitlán, Estado de México, a 31 de julio de 2001

Licenciado Ramón González Gutiérrez
Delegado Especial
(Rúbrica).

FLETES AVELLA, S.A. DE C.V.



ACTIVO

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE
TOTAL ACTIVO FIJO
TOTAL ACTIVO DIFERIDO
TOTAL DE ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO
TOTAL PASIVO
CAPITAL CONTABLE
CAPITAL SOCIAL
APORTACIONES POR CAPITALIZAR
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
EXCESO O INSUFIC. ACTUA. DEL CAPITAL
RESULTADO DEL EJERCICIO
TOTAL CAPITAL CONTABLE
TOTAL PASIVO Y CAPITAL

BALANCE GENERAL
AL 31 DE JULIO DEL 2001
(PESOS PODER ADQUISITIVO)
(Miles de Pesos)

JULIO	%
45,236	21.3
156,575	73.8
10,263	4.8
212,074	100.0
88,925	41.9
71,322	33.6
160,246	75.6
55,797	26.3
24,729	11.7
(10,420)	-4.9
20,189	9.5
(38,467)	-18.1
51,828	24.4
212,074	100.0

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENE AL 31 JUL DEL 2001
(PESOS PODER ADQUISITIVO)

(Miles de Pesos)

TOTAL DE INGRESOS
COSTOS DIRECTOS:
UTILIDAD BRUTA
GASTOS GENERALES
EBITDA
DEPRECIACIONES
UTILIDAD DE OPERACIÓN
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
OTROS (PRODUCTOS) GASTOS
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y P.T.U.
PROVISION DE IMPUESTOS
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA

Acumulado	%
164,757	100.0
153,898	93.4
10,859	6.6
33,677	20.4
-22,818	-13.8
13,285	8.1
-36,103	-21.9
1,052	0.6
417	0.3
-37,571	-22.8
896	0.5
-38,467	-23.3

TRANSPO-AVELLA S.A. DE C.V.



ACTIVO

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE
TOTAL ACTIVO FIJO
TOTAL ACTIVO DIFERIDO
TOTAL DE ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO
TOTAL PASIVO
CAPITAL CONTABLE
CAPITAL SOCIAL
APORTACIONES POR CAPITALIZAR
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
EXCESO O INSUFIC. ACTUA. DEL CAPITAL
RESULTADO DEL EJERCICIO
TOTAL CAPITAL CONTABLE
TOTAL PASIVO Y CAPITAL

BALANCE GENERAL
AL 31 DE JULIO DEL 2001
(PESOS PODER ADQUISITIVO)

(Miles de Pesos)

JULIO	%
50,189	97.0
1,279	2.5
277	0.5
51,745	100.0
515	1.0
0	0.0
515	1.0
7,243	14.0
117	0.2
27,985	54.1
(402)	-0.8
16,287	31.5
51,230	99.0
51,745	100.0

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENE AL 31 JUL DEL 2001
(PESOS PODER ADQUISITIVO)

(Miles de Pesos)

Acumulado	%
TOTAL DE INGRESOS	18,065 100.0
COSTOS DIRECTOS:	13,023 72.1
UTILIDAD BRUTA	5,042 27.9
GASTOS GENERALES	4,360 24.1
EBITDA	682 3.8
DEPRECIACIONES	.263 1.5
UTILIDAD DE OPERACIÓN	419 2.3
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	4,508 25.0
OTROS (PRODUCTOS) GASTOS	-20,376 -112.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y P.T.U.	16,287 90.2
PROVISION DE IMPUESTOS	0 0.0
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	16,287 90.2

C.P. FERNANDO GABRIEL ARROYO PAREDES
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

IMCUFIDE



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ACTA DE SESION

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas del día tres de septiembre del año dos mil uno, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas del IMCUFIDE, sito en calle Pedro Ascencio No. 270, Colonia Centro, Estado de México, se reúnen previa invitación de ley los integrantes del **Comité de Obras Públicas del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte**, integrado por su Presidente Jaime Rebollo Hernández Subdirector de Administración y Finanzas, Secretario Técnico Enrique Ayala Barcenás Jefe del Departamento de Infraestructura Deportiva, Secretario de Acuerdos Félix Riol Medina Jefe del Área de Seguimiento y Evaluación de la Subdirector de Administración y Finanzas, Primer Vocal José Antonio Ortega Meza Jefe del Área Jurídica, Segundo Vocal Rafael García Mendoza Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

A continuación y de conformidad con las atribuciones del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "Gaceta de Gobierno" número 13 de fecha 19 de enero del 2000 y de las demás Leyes y Reglamentos aplicables, el Presidente del referido Comité, solicitó a Enrique Ayala Barcenás, Secretario Técnico, inicie los trabajos formales de esta sesión, el cual tomó lista de asistencia y al verificar la existencia de quórum legal, sometió a la consideración del Comité de Obras Públicas, el Orden del Día:

Unico.- Nombramiento para ocupar el cargo honorífico de Comisario del Comité de Obras Públicas del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Una vez que el Secretario Técnico del Comité, dio a conocer el punto referido del citado orden del día, prosiguió exponiendo y explicando que con fecha 19 de enero del año en curso, se publicó en la Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Gobierno del Estado de México No. 53, el acta constitutiva **del Comité de Obras Públicas del IMCUFIDE**, integrado por los ahora presentes, designándose como Comisario a Miguel Caballero Becerril, Contralor Interno del IMCUFIDE, siendo el caso que dicho funcionario presentó su renuncia al cargo conferido el día 14 de agosto del año en curso y fue designando como nuevo Contralor Interno el C.P. José Salvador Pulido Medrano, es por ello que se informa a los integrantes de este comité el cambio referido, para que con ello se lleve a cabo la sustitución del nombramiento y se oficialice mediante publicación en la Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Gobierno del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y no habiendo ningún comentario sobre el punto referido en el Orden del Día, **el Comité de Obras Públicas del IMCUFIDE**, por unanimidad lo aprobó y ordenó la publicación del cargo, en la "Gaceta del Gobierno". por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce treinta, por lo que en este acto firman la presente acta para cualquier alcance legal el día tres de septiembre del año dos mil uno.

JAIME REBOLLO HERNANDEZ
PRESIDENTE
(RUBRICA).

ENRIQUE AYALA BARCENAS
SECRETARIO TECNICO
(RUBRICA).

FELIX RIOL MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS
(RUBRICA).

JOSE ANTONIO ORTEGA MEZA
PRIMER VOCAL
(RUBRICA).

RAFAEL GARCIA MENDOZA
SEGUNDO VOCAL
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

IMCUFIDE



**COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
FISICA Y DEPORTE**

ACTA DE SESION

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto del año dos mil uno, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas del IMCUFIDE, ubicada en calle de Pedro Ascencio Norte No. 207, Toluca, Estado de México, los C.C. miembros del referido Comité: Jaime Rebollo Hernández, Rafael García Mendoza y José Antonio Ortega Meza, en su calidad de Presidente, representante del área Financiera y Jurídica respectivamente.

A continuación y de conformidad con las atribuciones del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México "Gaceta del Gobierno" número trece de fecha diecinueve de enero de dos mil y de las demás leyes y reglamentos aplicables, el Presidente del referido Comité, solicitó a José Antonio Ortega Meza, inicie el trabajo formal de esta Sesión, el cual tomó lista de asistencia y al verificar la existencia de quórum, sometió a la consideración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

UNICO: Nombramiento para ocupar el cargo honorífico de Comisario del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del IMCUFIDE.

Una vez que el representante del área Jurídica, dio a conocer el punto referido del citado Orden del Día, prosiguió exponiendo y explicando que con fecha 11 de abril del 2000, se publicó en Gaceta de Gobierno, periódico oficial del Gobierno del Estado de México No. 70, el Acta Constitutiva del Comité de Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto, integrado por los ahora Presidente y representantes del área Financiera y Jurídica, designándose como Comisario a el C.P. Juan Cuadros Quiroz Contralor Interno del IMCUFIDE, siendo el caso que dicho funcionario presentó su renuncia al cargo conferido y actualmente el cargo de Contralor Interno lo desempeña el C.P. Salvador J. Pulido Medrano, es por ello que se informa a los integrantes de este Comité el cambio referido, para que con ello se lleve a cabo la sustitución del nombramiento de Comisario del citado comité y se oficialice mediante publicación en la Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y no habiendo ningún comentario sobre el punto en el orden del día, el comité ejecutivo de adquisiciones del IMCUFIDE, por unanimidad lo aprobó y ordenó la publicación del cargo, en la Gaceta del Gobierno, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las doce treinta horas, por lo que en este acto firman la presente Acta para cualquier alcance legal, el día veintinueve de agosto de dos mil uno.

JAIME REBOLLO HERNANDEZ
PRESIDENTE
(RUBRICA).

RAFAEL GARCIA MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA AREA FINANCIERA
(RUBRICA).

JOSE ANTONIO ORTEGA MEZA
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte

IMCUFIDE



COMITÉ DE SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS DEL IMCUFIDE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2001

En la ciudad Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día tres de septiembre del año dos mil uno y en el lugar que ocupa la sala de juntas del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), ubicada en la calle de Pedro Ascencio Número 207, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, se efectuó la Sesión Extraordinaria referente a la designación del nuevo Comisario del Comité de Selección y Asignación de Becas del IMCUFIDE, con la asistencia de los C.C. miembros del referido Comité **LIC. JESUS MENA CAMPOS, REPRESENTADO POR SU LEGAL SUPLENTE L.E.F. JUAN MANUEL GARDUÑO MORENO, LIC. JAIME REBOLLO HERNANDEZ, C. CARLOS A. MERCENARIO CARBAJAL, PROFR. DAVID QUINTERO AZUARA, LIC. DOLORES KNOLLE WEBER, DR. RAFAEL RAMIRO MATOS PEREZ Y C. ALFREDO RIVERA HERNANDEZ;** Presidente, Secretario General, Secretario Técnico, Primer Vocal, Segunda Vocal, Asesor de Ciencias Aplicadas al Deporte y Metodólogo, respectivamente, por lo que el Representante Legal Suplente L.E.F. Juan Manuel Garduño Moreno, declaró abierta la sesión.

A continuación sometió a la consideración del H. Comité de Selección y Asignación de Becas de el IMCUFIDE, el Orden del Día propuesto por Carlos Mercenario Carbajal Secretario Técnico, el cual fue aceptado y a continuación se presenta:

ORDEN DEL DIA

- 1).- Designación al cargo Honorífico de Comisario, para su desempeño en el comité de Selección y Asignación de Becas del IMCUFIDE.

El Secretario General del Comité, Lic. Jaime Rebollo Hernández, tomó lista de asistencia y al verificar la existencia de Quórum Legal, solicitó al representante legal suplente se diera inicio a los trabajos establecidos en el Orden del Día. Acto seguido concedió el uso de la palabra a Carlos Mercenario

Carbajal, Secretario Técnico, quien manifestó lo siguiente: Que con fecha trece de octubre del año dos mil se publicó en la Gaceta del Gobierno, periódico oficial del Gobierno del Estado de México número setenta y cinco el acta constitutiva del Comité de Selección y Asignación de Becas y que así mismo y según el acta de sesión de dicho Comité de fecha 23 de abril del año 2001, se modificó la estructura de los miembros del referido Comité. Por otra parte se tiene conocimiento con documentos oficiales de que con fecha 16 de agosto del año en curso el Subdirector de Administración y Finanzas del Imcufide, informa de que el cargo de Contralor Interno del Instituto correrá a cargo del C.P. José Salvador Pulido Medrano, es por ello que en este acto se informa al Comité que dicho funcionario ocupará por su investidura de Contralor Interno el cargo Honorífico de Comisario de nuestro Comité.

Previo análisis de lo anteriormente escuchado, el H. Comité de Selección y Asignación de Becas, analizó el informe que hiciera el Secretario Técnico, por lo que se optó de que el nombramiento de los integrantes que conforman este multicitado Comité incluyendo al del Comisario, se publique en la Gaceta del Gobierno del Estado, para que con ello tenga fuerza legal y las decisiones que se tomen sean conforme a derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando los que en ella intervinieron.

LEGAL SUPLENTE

L.E.F. JUAN MANUEL GARDUÑO MORENO
(RUBRICA).

SECRETARIO TECNICO

C. CARLOS A. MERCENARIO CARBAJAL
(RUBRICA).

SEGUNDA VOCAL

C. DOLORES KNOLLE WEBER
(RUBRICA).

METODOLOGO

C. ALFREDO RIVERA HERNANDEZ
(RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL

LIC. JAIME REBOLLO HERNANDEZ
(RUBRICA).

PRIMER VOCAL

PROFR. DAVID QUINTERO AZUARA
(RUBRICA).

ASESOR DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

DR. RAMIRO RAFAEL MATOS PEREZ
(RUBRICA).

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NEZAHUALCOYOTL
ESTADO DE
MEXICO.
2000-2003

CONVOCATORIA No. 43

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y las disposiciones vigentes en la materia, convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adquisición de bienes diversos que a continuación se describen.

NÚMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHA Y LUGAR DE ACTO DE PROPUESAS DE OFERTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NEZA-LP-CAAR33EF2000-04/2001 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA JORNADA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS OFICIALES	LOTE	SILLA PROFESIONAL CON PALETA, PINTARON, MESA PARA JARDIN DE NIÑOS	30 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	100% A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES DE LA ENTREGA TOTAL DE LAS UNIDADES	PROPUESTA TECNICA: 17 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOTH" DEL H. AYUNTAMIENTO PROPUESTA ECONOMICA: 19 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOTH" DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 3000.00	\$ 8 000.000.00

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

- Lugar de entrega: Palacio Municipal de Nezahualcóyotl, sito en avenida Chimalhuacán sin número esquina con Caballo Bayo, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, México.
- Fecha de inscripción: Del 5 al 15 de octubre de 2001 en días hábiles.
- Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal.
- Presentar solicitud por escrito en hoja membreada de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el representante legal.
- Presentar en original y copia:
Acta constitutiva y sus modificaciones.
Poder notarial del Representante legal.
Cédula del R.F.C.
Declaración fiscal del año 2000
Estados financieros del 2000.
Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.
Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de **9:00 a 15:00** horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 15 de octubre de 2001.
- Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, Copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, en fecha y horario antes mencionado.

Cd. Nezahualcóyotl, 5 de octubre de 2001.

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL
(RUBRICA).

4077.-8 octubre.

